H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER 2022-2025

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

No. De Oficio: DU/0012/2022
Lugar y fecha: Cosamaloapan, Ver. a 11/05/2022
Asunto: El que se indica

LIC. NANCY CUE CASTRO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER.
P R E S E N T E

Por este conducto me dirijo a usted en atención al oficio SO-OF/UT/119/2022, de fecha del presente año, por lo dispuesto en los artículos 12, 13, 15 y 16 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, artículo 52 de la ley del municipio libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a solicitud le informo lo siguiente:
En estos departamentos de Desarrollo Urbano, Tránsito y Vialidad conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Reglamento de Construcciones para el Estado de Veracruz-Llave; Ley número 561 de Transito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se llevan a cabo los siguientes tramites y expedición de licencias:

- Licencia de construcción mayor de 60m2
- Licencia de construcción menor de 60m2
- Licencia de construcción de bardas
- Licencia para construcción de albercas/depósitos de agua
- Licencia de cambio de uso de suelo
- Constancia de uso de suelo
- Factibilidad para establecimientos de negocios
- Licencias de demolición
- Licencia de demolición para inserción de servicios (agua/drenaje/energía eléctrica)
- Licencias de uso de vía publica (realizar obras, modificaciones, reparaciones, introducir servicios provisionales o permanentes en vía publica)
- Licencia para casos especiales (gasolineras/gaseras)
- Anuencia de propiedad de condominio
- Anuencia de servidumbre de paso
- Permisos de Tránsito y Vialidad (por obra privada para introducción de alcantarillado, drenaje y agua potable para permiso temporal, parcial y total con vigencia de hasta 10 días naturales contados a partir de la diligencia de notificación)
- Permiso para eventos sociales (cierre parcia, total y temporal de vialidad con vigencia por el mismo día de emisión del permiso)

Anexando copia de las licencias y/o permisos emitidos en dichos departamentos (Anexo 1)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. DIEGO AGUIRRE AGUILAR
Director de Desarrollo Urbano,
Tránsito y Vialidad

C.C.P.-
C.GUSTAVO SENTIES HERNANDEZ.- Presidente Municipal Constitucional de Cosamaloapan de Carpio.- Para su superior Conocimiento
LIC. OMAR RAMIREZ USCANGA.- Secretario del H. Ayuntamiento de Cosamaloapan de Carpio.- Mismo fin
Archivo.